ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Cocha somos progreso

RECIBIDO DIRECCIÓN
09 SEP. 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DE COCHABAMBA

Cochabamba, 05 de septiembre de 2022
D.I.M.B. N° 3511/2022

A: Lic. Linda Lesly Santivañez Rodriguez
DIRECTORA DE CONTRATACIONES

VÍA: Ing. Gustavo O. Navia Mallo
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Ing. Gustavo O. Navia Mallo
Secretario de Desarrollo Infraestructura Territorial
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Rene Quiroga Viscarra,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Rene Quiroga Viscarra
Director de Obras Públicas
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE: Ing. M. Rodrigo Teran Sejas
JEFE DE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

REF.: SOLICITUD LIBERACIÓN DE BOLETA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Mediante la presente me dirijo a su persona para solicitar y pueda instruir al personal de su dependencia la Liberación de la Boleta de Garantía de Cumplimiento de Contrato del Proceso de contratación **"PROVISION DE CEMENTO ASFALTICO DISTRITO 9 Y 15"** con **CUCE 22-1301-00-1233814-1-1**, adjudicado a la **IMPORTACIONES VECOMAR S.R.L.** representada legalmente por el **Sr. Orlando Mauricio Arandia Roman,** mediante boleta de garantía emitida por **ASEGURADORA FORTALEZA SA.** Con fecha de vencimiento **30 DE OCTUBRE DE 2022** a favor del Gobierno Autónomo Municipal De Cochabamba por el monto de ***Bs. 38.732,00 (Treinta y ocho mil setecientos treinta y dos 00/100 Bolivianos),*** *como* constancia se acompaña certificado de cumplimiento de contrato y certificado de liquidación de contrato.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ing. M. Rodrigo Teran Sejas
Jefe de Depto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RT/GS
C.c. Archivo

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS-DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJ. DE BARRIOS
Calle Avaroa Esq. Santivañez - Acera Sud
Telf.: 4258030 INT.4344

ALCALDÍA DE
COCHABAMBA

Cocha somos progreso

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

En el Municipio de Cochabamba, a los 29 días del mes de agosto de 2022, el Ing. M. Rodrigo Teran Sejas Jefe del Departamento de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios

CERTIFICA QUE:

La Empresa **IMPORTACIONES VECOMAR S.R.L.** representada legalmente por el **Sr. Orlando Mauricio Arandia Roman,** realizo la entrega de Cemento Asfaltico 46.890 kilogramos, correspondiente al proceso **"PROVISION DE CEMENTO ASFALTICO DISTRITO 9 Y 15"** conforme establecen las condiciones contractuales contenidas en Contrato **ANPE Nº 072/2022** suscrito con el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, por un monto de **Bs 553.302.00** (Quinientos cincuenta y tres mil trescientos dos 00/100 bolivianos) y un plazo de entrega del bien de **45 días calendario.**

De acuerdo al acta de recepción definitiva de obra elaborado por la Comisión de Recepción que manifiesta el cumplimiento al contrato ANPE Nº 072/2022, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el DBC, por parte del Proveedor; por lo que de conformidad a lo establecido en la Cláusula Vigésima Quinta del contrato, se hace constar que la empresa adjudicada a concluido satisfactoriamente la **"PROVISION DE CEMENTO ASFALTICO DISTRITO 9 Y 15"**; no existe la aplicación de ninguna multa, habiéndose cumplido a cabalidad con el contrato dentro del plazo establecido.

En consecuencia, se emite el presente certificado de Liquidación y sea para fines consiguientes que correspondan.

Ing. M. Rodrigo Teran Sejas
Jefe de Depto. de Infraestructura
y Mejoramiento de Barrios
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

RT/GS
C.c. Archivo

ALCALDÍA DE
COCHABAMBA

Nro IMB :001066
Nro Gral :079892
Pagina 1 de 1
Usuario Impr: vsanabria4
Fecha Impr: 09/09/2022 08:42:17

HOJA DE RUTA

INSTITUCIÓN: GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
GESTIÓN: 2022
SOLICITANTE: MARIO RODRIGO TERAN SEJAS
CARNET IDENTIDAD:
BENEFICIARIO:
FECHA: 09-09-2022
REFERENCIA: SOLICITUD LIBERACION DE BOLETA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
CITE: 3511/22
PRIORIDAD: URGENTE
CODIGO TRIBUTARIO:
FOJAS: 12
OBSERVACIÓN:

UNIDAD ORIGEN	UNIDAD DESTINO	FECHA EMISIÓN	FECHA RECEPCION	INSTRUCCIÓN (MOTIVO)	FIRMA
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS SANABRIA FERNANDEZ VIRGINIA	DIR CONTRATACIONES UCHANI SOLIZ JERSONN NESTOR	09-09-2022 08:42:14		SE REMITE PARA FINES CONSIGUIENTES FS. 12	

1. INSPECCIONAR E INFORMAR
2. A SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCION
3. DAR CURSO
4. COORDINAR CON:
5. PARA SU ...
6. ELABORAR BORRADOR DE:
7. INFORME DOCUMENTADO
8. ADJUNTAR ANTECEDENTES
9. TRANSCRIBIR A :
10. ARCHIVAR FOJAS
11. PARA SU SEGUIMIENTO:
12. ADJUNTAR ANTECEDENTES